



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de diciembre de 2025

Tomo III

Número 24 ordinario 1

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR . TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS 2026 DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BACALAR .-----PÁGINA.-2





La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2025, tuvo a bien autorizar el siguiente:

Acuerdo -AC/08/IV/SO/UPB/18112025- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Tabulador de Ingresos Propios 2026.

CONCEPTO	IMPORTE
Altas y Bajas de Asignaturas	75.00
Asignatura de Regularización	500.00
Baja Definitiva	200.00
Baja Temporal	150.00
Cambio de Carrera	500.00
Certificación de Nivel de Inglés TOEFL	1,400.00
Certificado Parcial	250.00
Constancia de Estudios con Calificación	150.00
Constancias de Estudios	100.00
Cuota de Recuperación Eventos Académicos	0.00 - 2,000.00
Cuota de Recuperación por uso de Cafetería	4,000.00
Cuota de Recuperación: Consulta en el Taller de Hidroterapia	120.00
Cuota de Recuperación: Consultorio de Nutrición	50.00
Cuota de Recuperación: Consultorio de Terapia Física	100.00
Evaluación Diagnóstica	450.00
Examen de suficiencia de niveles de inglés	300.00
Examen de Ubicación de Inglés	150.00
Examen Extraordinario	150.00
Gestión y Trámite de Contenidos Temáticos	785.00
Gestión y Trámites de Proceso de Titulación	2,500.00
Inscripción	1,480.00
Preparación al Examen de Certificación TOEFL	1,200.00
Reinscripción	1,480.00
Reposición de Credencial de Estudiantes	65.00
Solicitud de Revalidación o Establecimiento de Equivalencia de Estudios	785.00
Inscripción a Posgrado	3,800.00
Reinscripción a Posgrado	3,800.00
Cuota de Recuperación por Transporte Escolar	40.00



Atentamente

Dr. Johnny Peniche Quintero

Secretario Administrativo y de Archivos de la Universidad Politécnica de Bacalar

Con fundamento a lo dispuesto, por el artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo vigente y al artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo vigente, donde faculta a la H. Junta Directiva a fijar rubros, conceptos, cuotas y tarifas por la prestación de servicios públicos o sociales, esta Casa de Estudios publica su:

Tabulador de ingresos propios del Órgano Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar el cual entrará en vigor a partir del 01 de enero del año 2026.



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lcda. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Mtro. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial